

Villavicencio, Meta, 08 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 094 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO OPERARIO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO IM-21-2023 SUSCRITO CON LA EMPRESA LÁCTEOS OASIS CON NIT 15,385,035-4 EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSA META.**, me permito comunicarle que la he designado como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Atender el ganado en las diferentes actividades que se laboran.
2. Suministrar alimento a los bovinos.
3. Dirigir el ganado hacia los potreros de rotación y demás funciones inherentes a su cargo.
4. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
5. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).
7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

 **Entregables:**

- Participar en la adecuación del establo durante la vigencia de la implementación del proceso innovador.
- Realizar Acta Mensual, entre el Técnico Operativo y el Empresario en donde se evidencie la ejecución de las actividades, alcances y resultados obtenidos del ítem 1 de manera mensual.



MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING S.A.S

